



Resolución Directoral



N° 0198 -2023-GRSM-DRE/UGEL-R

RIOJA, 03 FEB 2023

VISTO: el Memorando N°060-2023-GRESM-DRE-UGEL-R/D, de fecha 27 de enero del 2023 y los demás antecedentes adjuntos en un total de cuatro (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, en los artículos 73° y 74° de la Ley N°28044 Ley General de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional, con autonomía en el ámbito de su competencia, cuya función es contribuir a la formulación de la política educativa local, regional y nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU, se aprueba el reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica;

Que, en el artículo 80, numeral 80.3 de la norma precedente indica que *“La Comisión Especial de II.EE. Privadas de la UGEL está conformada por tres miembros: a) Un representante del Área de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces en la UGEL., b) Un representante del Área de Gestión Institucional o el que haga sus veces en la UGEL. c) Un representante del Área de Gestión Pedagógica o el que haga sus veces en la UGEL”*;

Que, en concordancia con los considerados antes mencionados, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, mediante Memorando N°060-2023-GRSM-DRE-UGEL-R/D, autoriza proyectar el acto resolutivo para conformar la Comisión Especial de II.EE. Privadas, quien estará a cargo de las acciones de supervisión de las infracciones y sanciones para las instituciones educativas particulares, para el periodo lectivo 2023, y;

De conformidad con la Ley N°28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N°011-2012-ED y facultado con Resolución Directoral Regional N°0760-2022-GRSM/DRESM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión Especial de Instituciones Educativas Privadas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, para el periodo lectivo 2023, que estará integrada por los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI	CONDICIÓN
01	Abg. EDUARDO MIGUEL TARRILLO MUÑOZ	Asesor Legal	71592718	PRESIDENTE



Resolución Directoral



Nº 0198 -2023-GRSM-DRE/UGEL-R

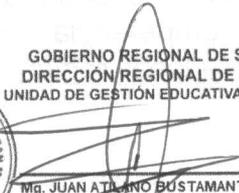
02	Abg. MILENA AVELLANEDA CHUMBE	Secretaria Técnica del PAD SERVIR	42233460	MIEMBRO
03	Prof. FERNANDO MORI TIPA	Especialista de Educación Primaria	01043127	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a los integrantes de la presente resolución para su cumplimiento, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de San Martín
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local - RIOJA


Mg. JUAN ATLANO BUSTAMANTE ASTOCHADO
DIRECTOR UGEL - RIOJA
C.I. 7028108118



JABA/D.UGEL-R
MVP/Sec.D.

